



Ministerio de Economía y Energía
Dirección de Minería

Ref.: Expte. Nro. 1128472-2018

Sr. Director:

Escritanía de Minas certifica que el Poder obrante al número de orden 219, no se encuentra presentado en legal forma, por cuanto el mismo no se encuentra debidamente certificado y no consta la inscripción en el Registro de Mandatos de la Provincia.-

ESCRIBANIA DE MINAS 29 de marzo de 2021.-



FERNANDO A. LALLEN
ESCRIBANO
DIRECCIÓN DE MINERÍA
MENDOZA



Gobierno de la Provincia de Mendoza

-

**Hoja Adicional de Firmas
Anexo**

Número:

Mendoza,

Referencia: INFORME ESCRIBANIA

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.